



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD – ECO N° 164/15

Salta, 14 de mayo de 2015
Expte. N° 6.358/14

V I S T O: La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, cargos vacantes por la jubilación del Cr. Roberto Luis Orce y por la promoción a un cargo docente de mayor jerarquía del Cr. Manuel Alberto Pérez, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDECO N° 309/14 se llamó a concurso público a los cargos citados precedentemente.

Que en el citado acto administrativo no se consignó la imputación de los cargos y para dar cumplimiento a dicho requisito resulta conveniente desdoblar el mismo.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/15 de fecha 12/05/2015, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 226 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res. CDECO N° 309/14 mediante la cual se solicitó al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, por los motivos expuestos en el exordio y archivar las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- De forma.

cc

Juliani
Crá. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa